



Ayuntamiento de El Borge
N.I.F. P2903000D
TFno. 952 512 033
Fax 952 512 222

BANDO

En el momento de su publicación en el BOE nº 67, unos minutos antes de las 00:00 horas del 15 de marzo de 2020, ha entrado en vigor el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se decreta el ESTADO DE ALARMA para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que tendrá una duración de quince días naturales.

El Estado de Alarma supone la Limitación de la libertad de circulación de las personas, así como la suspensión de la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza, suspendiendo la apertura al público de los locales y establecimientos minoristas, con las excepciones que se contemplan, medidas de contención en relación con los lugares de culto y con las ceremonias civiles y religiosas, así como otras medidas relativas a reforzar el Sistema Nacional de Salud, el aseguramiento del suministro de bienes, servicios y el sector alimentario, y en materia de transportes.

Se suspenden TODOS los plazos procesales para todos los órdenes jurisdiccionales, y TODOS los plazos administrativos para la tramitación de procedimientos de las entidades del sector público. También se declaran suspendidos los plazos de prescripción y caducidad de todos los procedimientos, de cualquiera acciones y derechos.

El Ayuntamiento de El Borge permanecerá cerrado, con atención presencial de 10 a 12 horas, por lo que rogamos contacten con nosotros a través de nuestros canales digitales y telefónicos:

- Web: www.elborge.es
- Teléfono Ayuntamiento: 952512033
- Teléfono Alcaldía: 636 837105
- Email: ayuntamiento@elborge.es

La mejor medida que se puede adoptar es **QUEDARSE EN CASA.**

#QUEDATEENCASA

#YOMEQUEDOENCASA

Estoy seguro que entre tod@s vamos a ganar esta batalla: COVID-19 TE VAMOS A GANAR.

Gracias a tod@s l@s alborgeñ@s por vuestra comprensión, colaboración y cooperación.

El Borge, a 15 de marzo de 2020.

EL ALCALDE,

FDO. RAÚL VALLEJO DÍAZ

